Actuaciones udiciales Apelaciones. A 1.24

Actuaciones udiciales. Apelaciones

Apelación.

22 de junio de 1565.-RP.La Audiencia de México, en vesta que en Guatemala lo existía Audiencia, decla ra que el gobernador de la provincia, estaba obligado a otorgar el grado de apelación de la setencia que dictara, elevando los autos a la referida Audiencia de México.

Al. 2 leg. 2196 fol.106

30 de abril de 1603-.R.P.Para que el corregidor de Chiquimula, Juan Mejía de la Canal, remita a la Audiencia los autos seguidos por Sebastián Interiano, sobre que no se le separe y obligue a despobla un obraje de tinta añil, que tenía en Camotan, auto del cual había apelado. AI.24.exp 10201- leg 1557 fol.19.



Apelacion.

30 de abril de 1603-.R.P.Para que el Obispo de Nicaragua, el Dean y Cabildo y el Juez Eclesiástico, otorguen la apelación solicitada por el Pbro. Juan Gómez de Revolledo, Cura Beneficiado del partido de Segovia, a quien se le hostilizaba por parte del Canónigo Nicolás de Santa María.

AI.24.exp.10201-leg 1557 fol.21.



9 de enero de 1609-.R.P.Otorgando la apelación interpuesta por el indígena Juan de Rojas, preso en la carcel pública de Ciudad Real de Chiapas, por supo nessele autor de la muerte de otro infigena.

AI.24.exp 10201- leg 1557 fol.29.

14 de enero de 1609 AR.P.Inserto el auto por el cual la udiencia otor gó el grado de apelación, solicitado por don Bartolomé Baldizón Garrazón, quien había sido excomulgado poe el Dean de la Catedral de Ciudad Real de Chiapas Frutos Gomez de las Casillas.

AI.24.exp 10201- leg 1557 fol.45.

EPELACION.

23 de enero de 1609-.R?P.Otorgando ape lación a favor del Canónigo Pedro Val dés de la Torrega quien le negaba el Obispo de Honduras, permiso para trasla darse a la ciudad de Guatemala, a informar sobre asuntos del real servicio. I.24.exp 10201.leg.1557.fol.59.



31 de enero de 1609.R P.Para que El Obispo de Guatemala, Fr. Juan Ramfrez Arellano y el Provisor y Vicario General.remitan de la que rella seguida por Francisco Carbajal.quien ha bía apelado ante la Apdiencia, contra el cita do Obispo y contra el Pbro. Estevan de Figueroa, Beneficiado del partido de Santa Ana.comisario para averiguar la conducta del Pbro.Bernardo Díaz del Castollo, cura de Chiquimula, por cier tas expresiones injuriosas. A1.24.exp.10201.leg 1557 fol.69



AMPARO.

30 de abril de 1629.RP.Hernando Arias del Castillo, quien con procedencia de Panamá había arrivado a Nicoya y luego trasladádose a Granada, es amparado en la posesión de cierta cantidad de cacao y de moneda, que le había confiscado el Gobernador de Nivaragua.

Exp.53.904 leg 6060.



APELACION.

12 de diciembre de 1637-.R P.Declara nulo el auto proveído por el Alcalde Mayor de Sonsonate, en que mandó entregar cierta mula, sin haber sido dictada la sentencia sobre a quien pertenecía.

AI.24. exp 10201- leg 1557- fol.245.

APELACION.

15 de diciembre de 1637-.R.P.Otorgan do el grado de apelación interpuesto por don Diego Daza, a quien el gober nador de Nicaragua le habia prohibido residiese en el partido de Sebaco.

AI.24.exp 10201- leg 1557 fol.291.

26 de febrero de 1638-.R.P.Para que el alcalde Mayor de Zapotitlán, remita los autos que inició contra los indígenas del pueblo de San Antonio Suchitepéques quienes habíanse que jado de haber sido insultados por dicho Alcalde Mayorçuan do se dedicaban à la construcción de la casa conventual.

AI.24.exp 10202- leg 1558- fol.260



APELAC ION 10 de diciembre de 1638.RP. Que no siendo la causa de calidad g que merezca pena capital, sea pyesto en libertad por los Alcaldes Ordi narios de Comayagua, don Bartolomé de Paz y Quiñonez, debiendo-otorgar fianza, en tanto es resuelto el grado de apelación. AI.24.exp 10206 leg 1562 fol.440.



26 de mayo de 1642. R P Inserto el auto proveí do por la Audiencia, ordenando al Escribano Pú blico y de Gobernadi[on de la provincia de So conusco, remita testimonio de los autos seguidos contra Domingo Jacinto Castillo, acusado de deber cierta suma, por juego, al Pbro. Antonio de Fonseca, Cura beneficiado de San Antonio Suchite pequez, quien había apelado. A1.24. exp. 10203- leg 1559- fol. 179



27 de mayo de 1642.R P Auto proveído por la Au diencia, en grado de apelación, deckarando por nulo todo lo actuado por el obernador de Hon duras don Melchor Alonso Tamayo, en los autos contra don Pedro Aparicio de la Masa, Alcalde Ordinario de la ciudad de Gracias A Dios, por no haber dicho quien o quienes habían "murmura do" de dicho Gobernador.

Al. 24. exp 10203- leg 1559. fob. 202.



31 de mayo de 1642.-R.P.Para que las jus ticias de la ciudad de Comayagua, den un -tanto de los autos de la demanda que contra don Lope Prego de Montaos y Sarmiento, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de dicha ciudad, ha seguido don Bernardino de Valderas, Alcalde Ordinario, sobre la rendi ción de ciertos bienes pertenecientes a do ña Inés del Castillo y que fueran robados por los piratas que asaltaron la ciudad de Trujillo.

AI.24.exp.10203-.leg 1559.fol.206.



18 de junio de 1642. RP.A los Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Gracias a Dios, Honduras, quienes siguen de oficio ciertos autos contra Jerónimo de -Acosta, por deudas a los bienes de Anto nio Dubón y a quien le remataron los bienes a favor de éste por auto de di chos alcaldes, del cual apeló Acosta y la Audiencia ordena se remitan las ac tuaciones.

AI.24. exp 10203- leg 1559- fob.247.



7 de julio de 1642. R.P. Compulsoria para que el Alcalde de la Santa Hermandad de la Villa de la Trinidad de Sonsonate y al Escribano Público o Real de la misma, remitan los autos seguidos contra don Alonso de Solís, quien había apelado de cierta resolución.

A<sub>1</sub>.24. exp 10203- leg.1559-.fol.299



APEALACION See 72.

8 de julio de 1642-.R.P.Para que el Phro.Lorenzo Sanes de Escobar cura beneficiado del partido de San Anto nio Suchitepéquez, remita los autos por los cuales decharó excomulgado al Cap. Agustín de Ayala, Escribano Públi co y de Visitas de dicha provincia, acusado de no haber hecho entrega de una mulata esclava, que pretendía con traer matrimonio. Ai.24. exp 10203- leg 1559-.fol.305.



12 de julio de 1642-.R.P.Para que el Alcalde Mayor de Chiapas, proceda a po ner en libertad, previo otorgamiento de fianza, a don García de Paz y Quinonez, vecino de Ciudad Real, a quien habíase otorgado grado de apelación en los autos que se le seguían por haber sido acusado por don Diego Sánchez de Serrano de haber penetrado a sus casas. AI.24. exp 10203- leg.1599- fob 345.



12 de julio de 1642.R.P.Para que los productos de las haciendas que perte necian a don Bartolomé Rodriguez Sal cedo de Mendoza, en la jurisdicción de San Miguel, sea entregados al Depositari rio General de dicha ciudad y los au tos remitides a la Audiencia, por ape lación interpuestanpor doña Cristina de Acosta Salgado, viuda de Rodríguez Salcedo de Mendoza. AI.24. exp 10203- leg 1559- fol.338



14 de julio de 1642-.R.P.En vista de lo solicitado por don Domingo Jacinto Castillo, quien habíase querellado criminalmente contra don Martíh de -Robles Villafañe, Gobernador de Soco nusco, por haberlo puesto preso, se ordena que tales autos pasen al conoci miento del comis**acinede** don Pedro Ralgel, por auto de apelación. AI.24. exp 10203- leg 1559-.fol.348.



Apelacion 18 de julio de 1642-.R.P.Otorgase la apelación interpuesta por Gregorio -Martínez Porta. Escribano Público de la ciudad de Granada, del auto proveí do adjudicando un solar de su propie dad a favor del Pbro. Pedro García Núñez Melimbares.

AI.24. exp 10203- leg 1559-.fol.362

Apelacion. 29 de julio de 1642 - Inserto el au to del la Audiencia, por el cual re vocó y anuló el proveído por los Al caldes Ordinarios de la ciudad de San Miguel, en la causa seguida con tra Diego Flores, dueño de dos sola res que le disputaba el Pbro.Bartolo méAndrade de Lobato, cura beneficia do de San Miguel. AI.24. exp.10203- leg \$559- fol.385

APELACION

30 de julio de 1642-.R.P.Otorgando
la apelación interpuesta por el sargento mayor don Antonio de Ayala,
contra el auto de embargo pronuncia
do por el Alcalde Mayor de Zapotitlán.

AI.24-.exp 10203- leg 1559- fol.391.

4 de febrero de 1649-.R P.Habiendo otorgado el grado de apelación, solicitada por Nufio García, esposo de María Ponce de León, hija y heredera de Gaspar Troche, la audiencia or dena al corregidor de Acasabastlan, remita el tanto de los autos en que conste haber dispuesto la factura de nuevos inventarios. Al. 24. exp 10204 leg 1560 fol. 38

9 de febrero de 1649-.R P.Inserto el auto dro veído por la Audiencia, otorgando el grado de apelación solicitado por el indígena Pedro Alvarez, natural del , pueblo de Tapalapa, contra lo resolución dada por el Alcalde Mayor de Chia pas, acusandolo de haber intervenido en la elec ci[on hecha por los regidores,para Alcalde Or dinario, en la persona de Diego Martíh. A1.24. exp 10204.-leg.1560-.fol.49.

#### APEL ACION

12 de febrero de 1649-.R P.Auto por el cual la Audiencia otorgó el grado de apelación in terpuesto por Petronila Juárez de Benavides, viuda de Diego López de Tovar, vecina de la ciu dad de Salvador, de cierto pronunciado por el Alcalde Mayor de San Salvador y San Miguel, so bre inventario de bienes.

Al.24. exp 10204 leg 1560 fol.65

13 de febrero de 1649-.R P.La audiencia otor ga el grado de apelación interpuesto por Diego de Paz, Tesorero del Papel sellado en el Real de Minas de Tegucigalpa, del auto proveído por el Alcalde Mayor de dicho Real, por el cual ad jució la mina de San Luis, que era de su pro piedad, al portugués Pablo de Silva, quien por su calidad de tal, no podía explotar minas. A1.24. exp 10204- leg 1560 fol.70.



27 de febrero de 1649.R.P.Para que el Obispo de Chiapas y Soconusco Fr.Domingo Ramírez de Are Llano, remita a la Audiencia los autos seguidos contra el obernador de Soconusco, Cap. Juan de Torres Castillo, a quien había excomulgado. A1.24.exp.10204-.leg 1560-.fol.95

27 de febrero de 1649%/ R.P.Para que el bispo de Chiapas y Soconusco, remita a la Audiencia los autos que fulmino contra el Cap. Juan de Torres Castillo, Gobernador de Soconusco, excomul gado por haber puesto en libertad a ciertas personas cuya prisión había sido ordenada por el referido Obispo.

A1.24.exp.10204.leg 1560- fol.99.

1 de mayo de 1649-.R P.Habiendo resuelto la Au diencia favorablemente el recurso de apelación interpuesto por Domingo de Tapia, se ordena al Alcalde Mayor de Sonsonate, le reintege las cincuenta cargas de cacao que se le habían decomi sado, por deuda a Francisco de la Torres. A1.24. exp 10204- leg 1560. fol.111.

4 de mayo de 16498.R.P.Inserta el auto proveído por la Audiencia con fecha 28 de abril, otorgan do la apelación interpuesta por el mulato Bal tasar de los Reyes, vecino del pueblo de Coneta, acusado de ser el autor de ciertas inquietudes en dicho pueblo y la Audiencia al anular lo ac tuado por el Teniente de Alcalde Mayor de Chia pas, le manda enterar la multa de 50 pesos, por el procedimiento que sigio A1.24. exp 10204 leg 1560.fol.124.

1 de febrero de 1655.R P.Inserto el grado de a pelación resuelto a favor del ayudante Pedro de Galvez, Alcalde Provincial de la Santa Her mandad de la ciudad de San Salvador, a quien se le acusada, por parte de los alcaldes ordinarios de dicha ciudad, de haber defraudado al real fis co, al haber entregado 300 pesos, por el oficio de Alcalde Provincial, a los herederos de Mateo Cortés, para que renuncian en él tal cargo. A1.24. Exp. 10205 leg 1561.fol.3.



11 de marzo de 1655.- R.P.Para que el corregi dor de Chiquimula, remita a la Audiencia los autos de la mortual del Pbro. José Rodríguez Dubón, coadjutos que fuera del partido de Mita, fallecido en 85 1654, para la revisión de los inventarios, por apelación interpuesta por do na Magdalena de Portillo, madre y heredera del susodicho.

A1.24. exp. 10205 leg 1561 fol.38.



21 de abril de 1655.- R P.Inserto el auto por la cual la Audiencia, otorgó el grado de apelación interpuesto por el indigena Juan Sanchez Chunchunillo, contra el auto pronunciado por el Alcalde Mayor de Chiapas, sentenciandolo a la pena capital, por cuatre ro y asaltante de caminos.
A1.24. exp 10205 leg 1561 fol.76



24 de abril de 1655. - R P. Para que el Alcalde Ordinario de la ciudad de Nueva Segovia, Andrés de Marismelo y el de la Santa Hermandad, Matías de Huete, remitan a la Audiencia los autos que siguieron contra José Pelayo Lorenxo Guillen, administrador y mayordomo de las haciendas que en dicha jurisdicción posée don Francisco de Ovando, vecino de Guatemala, quien había interpues to el grado de apelación. A1.24 exp. 10205 leg 1561 fol.91.



ZPELACION.

14 de mayo de 1655.- RP.La A diencia declara nulo el auto proveído por el Alcalde Mayor de Chiapas, con fecha 23 de abril, por el cual había ordenado que el Pbro. Gabriel de Velasco y Avendaño, otorgase fianzas en su calidad de tutor y curador de la persona y bienes de Se bastián del Carpio Aragonés, hijo del Lic. de igual nombre A1.24 exp 10205 leg 1561 fol. 186.

15 de mayo de 1655.- R P.De ruego y encargo al Juez Provisor del Obispo de Guatemala, Dr. Antonio Alvarez de la Vega, para que remita • ... a la Audiencia, los autos por los cuales decla ró poe excomulgado al Alcalde de la ciudad de Guatemala, Cap. Pedro Criado de Castillas, por haberse negado a entregar al reo de ase sinato del mulato Matías de Antillón y que fuera extraido del asilo en sagrado. A1.24 exp 10205 leg 1561 fol.237.

Audiencia, otorgó el grado de apelación interpuesto por el Cap. Manuel Méndez, Alguacil Mayor de la ciudad de Comayagua, contra lo determinado por el Gobernador de Honduras, en la que rella que presentó contra Bernardo de Ochoa, autor de \*intento" de agresión A1.24 exp 10205 leg 1561 fol.213.

23 de enero de 1658-. R P. Rara que el Alcalde Mayor de Sonsonate, remita =los autos de la querella presentada por don Blás Merino, vecino de la Villa de la Santisima Trinidad de Sonsonate, en la residencia seguida con tra don Jerónimo de Figueroa y Córdova, ex=Alcalde Mayor, para resolver el grado de apelación interpuesto por -Merino.

AI.24. exp 10206 leg 1562 fol.40.



24 de enero de 1658-.R.P.Al Br.Pbro. Alonso Altamirado, Provisor del Obispado de Honduras, de ruego y encargo, para que remita a la Audiencia kos los autos que fulminó contra don Jerónimo de Suaza, alcalde ordinario de la ciudad de Comayagua, acusado por di cho Provisor de haber azotado a una in dígema, de cuya acusación había apelado. AI 24. exp 10206 leg 1562 fol.66.



24 de enero de 1658 R.P.Para que el .co rregidor de Monimbo, Nicaragua, haga entre ga de un tanto de los autos que contradoña Ana de Loayza y Herrera, viuda de don Diego López de Segovia, vecina de León, se guía dicho corregidor, sobre la composició de unas tierras estanciande ganado. AI.24.exp 10206 leg 1562 fol.45.



26 de enero de 1658 -. R.P. Informado el Fiscal de la Audiencia, que tanto el Obispo de Honduras como su Provi sor, seguían autos contra legos, sin tener jurisdicción para ello, se le ruega y encargada que en todo caso otorgue la apelación que de dichos autos se le interponga para ante la Audiencia.

AI.24. exp 10206.leg 1562 fol.68.

28 de enero de 1658-.R.P.Carta ordina ria de fuerza eclesiástica, librada a solicitud del Fiscal de la Audiencia, en la causa en que ha intervenido el Obis po de Honduras, contra don Antonio de Zúñiga y a quien había excomulgado y le negaba el grado de apelación que ha bía interpuesto, grado que debería otor. gar.

- AI.24. exp 10206 leg 1562 fol. 99





28 de enero de 1658. R.P.Carta ordinari de fuerza eclesiástica, para que el 0-bispo de Honduras otorgue la apelación interpuesta por don Francisco de Merlo de la Fuente, remitiendo a la audiencia los autos en que hubiese conocido. AI.24. exp 10206 leg 1562 fol.75.

8 demmarzo de 1658 -. R P. Para resolver la Addiencia el grado de apelación in terpuesto por Blas Merino, vecino de la villa de la Santísima Trinidad de Son sonate, del auto proveído por el Alcalde Mayor en las actuaciones que le siguen unos indígenas por unos ganados, se or dena al citado Alcalde Mayor, remita las actuaciones.

AI.24. exp 10206. leg 1562.fol.111.

9 de marzo de 1658.R P.En vista de la apelación interpuesta por Blás Merino, vecino de la Villa de la Santísima Tribidad de Sonsonate, contra lo determinado por el Alcalde Mayor, juez de residen cia de don Jerónimo de Figueroa y Córdóva, ordé nase al citado Alcalde Mayor, remita los autos a la Audiencia.

A1.24. exp. 10206 leg 1562 fol. 117.



16 de marzo de 1658. R P. Segunda carta de fuer za eclesiastica, para que por parte del Juez -- Provisor del Obispado de Comayagua, para que en cumplimiento de la real provisión de 26 de ene ro, otorgue la apelación interpuesta por el Alférez Jerónimo de Suazom a quien había excomul gado.

A1.24. exp.10206 leg 1562. fol.138.

16 de marzo de 1658.R P.de ruego y encargo al Venerable Dean y Cabildo de la Catedral de Guatemala, para que remita los autos sobre la separación del Pbro. Ignacio de Armas Palomino, de la Secretaría de dicho Cabildo y quien apelara de dicha resolución. A1.24. Exp. 10206. leg. 1562 fol. 145.

23 de marzo de 1658.-R.P.Para que el Alcalde Mayor de Chiapas, Baltasar de Caso Ponce de León, informe porque ordenó la prisión del Rep ceptor den N[umero de la Audiencia Nicolás de Maesa, quien actuaba como Escribano del Juez de Visita Oidor Dr Francisco López de Salís, debiendo remitir los autos para resolver la apelacion.

A1.24. Exp. 10206 leg 1562 fol. 183



23 de marzo de 1658-.R.P.Auto por el cual la Audiencia resolvió favorablemente el grado - de apelación interpuesto por el Receptor del N[umero Nicolás de Maeda, presó en Ciudad Real de órden del Alcalde Mayor de Chiapas. Al.24.exp.10206 leg 1562 fol.189

28 de marzo de 1658.RP.Habiendo otor gado la Audiencia el grado de apelación interpuesto por don Luis de Ovalle, dueño de una estanciande ganado en Sta. Catalina Mita, del auto proveí do contra él por el Corregidor de Chiquimula, en la demanda que por tierras de seguia la mulata Maria Dominga, se ordena al corregidor remita las actua ciones.

AI.24.exp 10206 leg 1562 fol.219.



29 de marzo de 1658.RP.de ruego y encargo al Venerable Dean y Cabildo de la Catedral de Guatemala, para que remita a la audiencia, los autos sobre la destitución del Pbro, Ignacio de Armas y Palomino, del cargo de Sectetario de dicho Cabildo.

AI 224 exp 10206 leg 1562 fol.227.

29 de marzo de 1658.R.P.Inserto el artículo 13 de las Ordenanzas de la Audiencia, sobre que las apelacio nes que se interpusieren de las sen tencias absolutorias y condenadorias, de demandas pecuniarias, de los que tom maren residencia a los Gobernadores o Corregidores, en el distrito de la Audiencia, vayan a ella, pero en todo lo demás y en lo que resultare de la pesquiza secreta, vayan al Consejo de Indias.

AI.24. exp 10206 leg 1562 fol.245

APELACION. 28 de junio de 1658.RP.Otorgado el grado de apelación a favor de Blás

Merino vecino de la Villa de la Santisima Trinidad de Sonsonate, del au to proveído por el Alcalde Mayor, en la querella que presentó contra el Ex alcalde don Jerónimo de Figueroa y Cór dova, en el juicio de residencia. la au diencia ordena se le entregue un tanto de tales autos.

AI.24. exp 10206 leg 1562.fol.256



APELACION 27 de agosto de 1658-RP.Otórgase el grado de apelación interpuesto por el Cap.don Juan Díaz de Monesterio, ordenándose al Alcalde Mayor del -Real de Minas de Tegucigalpa, Juan de Alvarado, remita los autos a la audiencia. AI.24.exp 10206 leg 1562 fol.395

18 de noviembre de 1658 -. RP. Habiendo sido otorgado el grado de apelación interpuesto por Nicolas de Izaguirre, Alcalde Provincial de la Santa Her manda de la Villa de San Vicente de Austria, del auto de prisión proveído por el Alcalde Mayor de San Salvador, se le ordene compulse las actuaciones, remitiendolas a la Audiencia. AI.24.exp.10206 leg 1562 fol.408.



APELACION. 10 de diciembre de 1658.RP.Segunda carta de emplazamiento, de ruego y encargo, al Obispo de Honduras, para que remita los autos que fulminó contra el Gobernador don Juan de Bustamante Herrera, quien apeló de todo lo actuado y de la excomunión que fulminó contra él el citado obispo.

AI.24. exp 10206 leg 1562 fol.443.

APELACION. 210 de diciembre de 1658-.RP.Para que el corregidor de Chiquimula, Cap. Diego Panya-Alpuche, remita los informes que se le habían solicitado, sobre que habiendo puesto en la cárcel a Juan de Escobar y para otorgarle la libertad, le exigió la entrega de tabaco, bestias etc., A .24.exp 10206.leg1562 fol.421.

12 de diciembre de 1658-. RP. Apelación a favor del Cap. Alonso Alvarez de Vega, regidor del ayuntamiento de la ciu dad de Guatemala, tutor y curador de la pwrsona y bienes de Tomasina de Betancur, hija del Cap. Antonio Lorenzo de Betancur, por los precedimientos segui dos por el Corregidor de Guzacapán, ( remate de ganados etc) paraxpagarxias contra-el administrador de una hacien da de ganado.

AI.24.exp 10206 leg 1562 fol.462

24 de diciembre de 1658-.RP.Para que el Alcalde Mayor de San Salvador y - San Miguel, remita los autos que fulmino contra Baltasar Sarmiento de Pimentel, Alcalde Mayvincial de la Santa Hermandad de la Villa de San Vicente de Auxistria.

AI.24.exp 10206 leg 1562 fol.474



APELACION 10 de noviembre de 1663 -. R.P. Para que el Obispo de Ciudad Real, Fr. Mauro de Tovar, remita a la Audiencia los autos que fulminó contra Fr. José de Montemolpin, religioso de San Juan de Dios. que pasara a aquella diócesis a soli citar limosna a favor del Hospital Real de Santiago de Guatemala.a cargo de dichos religiosos.

AI.24. exp.10207 leg 1563. fol.1

15 de junio de 1667.RP.Grado de apelación a favor de Francisco Pinto, negro libre, para que se le reforme el auto de prisión dado por el Alcalde Mayor de Zapotitlán, quien debería remitor las actuaciones. Al:24: exp 10207 leg 1563 fol.46.

APEKACION.

7 de enero de 1672.RP.Sobre que el Alcalde Mayor de Sonsonate, rembta las actuaciones que ha seguido con tra Lucas de los Reyes, quien había apelado del auto se prisión por ceer sele autor del incendio de las casas de Juan Farfan.

AI 24. exp. 10208 leg 1564 fol. 109.

1 de febrero de 1672.RP.Para que el Alcalde Mayor de Sonsonate, remota a la Audiencia los autos que fulminó contra Lúcas de los Reyes, acusa do de ser el autor del incendio de las casas pertenecientes a Juan Far fán, por haber apelado de dichos au tos. AI.23.10208 leg 1564 fol.97.

10 de febrero de 1672.RP.Para que el Alcalde Mayor de Sonsonate, remita a la Audiencia los autos que fulminó contra José Martínes, quien había apelado del auto mediante el cual se le sindicaba como cómplice en cierta re yerta.

AI.24. exp 10208.leg 1564.fol.125.

11 de noviembre de 1672.RP. Que el Gobernador de Honduras, se haga acompa ñar de alguno de los Jueces Oficia les Reales (Contador o Tesorero) de la Caja de Comauagua, para el conocimien to de los autos en que tenga parte el Cap. Bartolomé González Cárdenas, ve cino y minero del Real de Minas de Te gucigalpa.

AI.24. exp 10208 .leg 1564.fo..341.

18 de noviembre de 1672.RP.Inserto el auto por el cual la Audiencia declaró nulo todo lo actuado por los Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Nueva Segovia, Nicaragua, en la causa ejecutita -contra María de Herrera, viuda del Cap. Pedro de Iriarte, madre y tutora de los bienes de su hijo, autos seguidos por el Cap. Antonio de Centeno, por pesos. AI.24. exp.10208.leg 1564.fol.389.

13 de julio de 1673.RP.Queda revocado el auto proveído por el Alcalde Mayor de Sonsonate, en que mandó se notifica se al albacea del Cap.Martín de Urgon tía, presentáse ante dicho Alcalde dos petacas cobteniente mercaderías y cier ta cantidad de hierro.
Al.24. exp 10208 leg 1564.fol.567.

APELACION. 28 de enero de 1677.RP.Es otorgado el grado de apelación interpuesto por la parte de doña Jerónima de Ovando viuda de don Francisco Vásquez de Montiel, del auto pronunciado por los Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Granada, condenándola al pago de cierta suma a favor de la Cofandia del San tísimo y a la renta de la fundación del fondonde maiz para pobres de di

cha ciudad. AI.24. exp 10209 leg 1565.fol.29.

APELACION. 24 de abril de 1677 RP.De amparo a favor de don Jerónimo Alfonso de Pra do vecino de Soconusco, para que se le desembarguen sus bienes, por haber otorgado fianza de cárcel y de cosa juzgada y de que pagara, en caso de salir condenado, lo que adeuda a la real hacienda. AI 24.exp 10209 leg 1565.fol.120.



27 de abril de 1677.RP.Para que don Antonio de Taboaffa y Maldanado, Gober nador de Soconusco, remita a la A diencia los autos seguidos por don Antonio Diaz Greño con de las mula-tas María de la ruz y J sefa Hern nández, quienes le d6666666666666 niegan el pago del arrendamiento de unos terrenos.

AI.24.exp 10209 leg 1565.fol.999 124.



30 de julio de 1681.RP.Para que el A calde Mayor de Zapotitlán, remita a la Audiencia los autos que fulminó contra el escribano público de dicha Alcaldía, Francisco Ramírez Rodado, quien había apelado de ellos. A1.24.exp.10216.Leg 1566 fol.209.

APELACION
14 de agosto de 1681.RP.Para que el
Alcalde Mayor de Zapotitlán, remita
a la A diencia los autos que fulminó
contra el Escribano Francisco Ramí
rez Rodado, quien había apelado.
AI.24. exp 10210.leg 1566.fol.228.



APELACION L\$.DE.AGOSTO DE L\_'

22 de abril de 1682.RP.Al Dean y Cabildo de la Catedral de Ciudad Real, indicándoles que en vis ta de la instancia presentada por el "obernador de Soconusco, Maestro de Campo don Francisco de Quintana Dueñas y Arriaga, sobre grado de apela ción en los autos que se le han seguido por par te de dicho Cabildo, debe otorgarsele tal gra do y remitir a la audiencia las actuaciones. A1.24. exp 10211. leg 1567 fol.70.



24 de abril de 1682.RP. Auto por el cual la Audiencia otorgó el grado de apelación interpuesto por el capit[an don Cristóbal Fernández de Rivera, esposo de doña María de Acevedo, quien fuera casada en primeras nupcias con el capitán don Manuel de Morales y tutora de los bienes y menores de los hijos habidos con éste, a quie nes don Francisco de Castro y 77377777 Porti llo, declaro deberles cierta suma, declaración que la pospuso el Alcalde Mayor de San Salvador. teniendo derecho dempreferencia en el concurso de acreedores y de dicho auto apeló. A1.24 exp 10211. leg 1567 fol.91

19 de noviembre de 1691.RP.de ruego y encargo al Obispo de Handuras, para que cuando sea interpuesto el recur so de apelación, por alguna censura que impusiere, otorgue tal grado, ya que es potestad de la Audiencia cali ficar dicho auto de censura y de par te de los Obispos, Provisor y Jueces Eclesiásticos, remitir las actuaciones a dicho tribunal.

AI.24.exp 10210-.leg 1566.fol.400.



7 de mayo de 1694.RP. Auto por el cual la Audiencia otorgéd el grado de apelación inter puesto por don Antonio Romero de Córdova, vecino de la ciudad de Nueva Segovia, de lo determinado por el el Cap.don Juan Alonso -Cordero, Alcalde Mayor del eal de Minas de Tegucigalpa, quien lo había despojado de la propiedad de una veta, adjudicandosela al 3 Capitán don Juan de Ugarte, A calde Provin cial de dicho Real de Minas y a don Juan -Juarez de la Fuente.

A1.24. exp.10213. leg 1569 fol.210.



Apelacion. 25 de agosto de 1694.RP.Para que el Alcalde Ordinario de primer voto de la ciudad de Cartago, Costa Rica, remi ta los autos tramitados por el Alcalde de la Santa Hermandad Gaspar de Vastarrica, relativos a la devolución de ciertos bienes por parte de Juan Ruíz de Velasco, a su padrastro Cap.don Antonio Pacheco. AI.24 lexp.10213 leg 1569- fol.284,

3 de septiembre de 1700 RP.Para que por parte de los alcaldes ordinarios dela ciudad de Gra nada, Nicaragua, se renitan a la Audiencia los autos por el apoderado de don Cristóbal de Obregón, hijo y coheredero de doña María de Aguilera, contra el capitan edro Alvarez de Urru tia, quien había apelado. Al. 24. exp 10215 leg 1571 fol. 342

del Alcalde Mayor de Totonicapan-Huehuetenango, don Pedro Sanchez Lpopez, remita los au tos seguidos por Ines Mateo Maldonado, sobre la, posesión de unas tierras que ocupa Gaspar Sanchezmoasado con Josefa Mateo Maldonado. A1.24. exp 10217 leg 1573 fol.90



7 de febrero de 1703.RP.Para que el Goberna dor de la provincia de Comayagua, femita los autos tramitados en la ciudad de Gracias a - Dios, contra Simón Dubón y se proceda a empla zar a la contra parte, para que comparezca en la Audiencia a seguir su acción, sobre derecho a unas bestias.

A1.24. exp 10217 leg 1573 fol.130.



Alcalde mayor de Suchitepéquez, remita los autos fulminados contra Cristóbal Gordillo de Pompa y que, asi mismo, el alcalde mayor de Huehuetenango y Totonicapán, rinda informe sobre este mismo asunto.

AI.24. exp 10217 leg 1573 fol.26 257



16 de marzo de 1703.RP.Para que el Alcalde Mayor de Suchitepéquez re mita las actuaciones que hubiese - tramitado contra Crist**óbal** Gordillo Pompa.

AI.24. exp 10217 leg.1573.dol.259



17 de octubre de 1703.RP.Para que el alcalde mayor delReal de Minal de Te gucigalpa, don Gabriel de Echavarría y don Pedro de Aguilera, su Teniente en dadmindadadadaddoddid la villa de Jérez de la Choluteca, remitan a la -Audiencia los autos fulminados contra don José Sarmiento de Porras, a quien se le había conminado salise de la dicha Villa de Jérez. I.24. exp 10217 leg 1573 fol.437



18 de octubre de 1703.RP.De ruego y encargo al Juez Provisor y Vicario del Obispado de Comayagua.para que dentro de sesenta días remita a la audiencia los austes y censura que impuso a don Tomás de Arriola, alcalde Mayor ordinario de primer voto de la ciudad de Gracias a Dios. AI.24. exp 10217 leg 1573 fol.450.



27 de noviembre de 1703.RP.Para que don Pedro Ruiz de Espinosa, Teniente de Gobernador de Hon duras, remita los autos que fulminó contra los capitanes Francisco Martínez de 'ejada, Alonso de Vegas y Miguel de Chavarría, sujetos a juicio de residencia, por haber sido Tenientes de Gobernador, nombrados por el propietario Antonio de Ayala. A1.24. exp 10217 leg 1573 fol.500

apelación

11 de junio de 1707.RP.Para que el Alcalde Mayor de Escuintla y Guzacapán, remita a la Augunia de la Secuintla y Guzacapán, remita a la Augunia de la Secuintla de la Secuintla de la Secuintra del Secuintra de la Secuintra de la



APELACION A1.15.

1 de diciembre de 1707.RP.Por haber sido otorga do el amparo de ley, se ordena a las Justicias de la ciudad de San Miguel, remitan los autos seguidos por María de la Concepción, mujer de Nicolas Martinez de Monteagudo, contra el Capitan Manuel Delgado, sobre la nulidad de la escri tura de compra-venta de cuatro caballerías de tierra.

Exp. 10220 leg 1576 fol.351



9 de mayo de 1711.-RP.De ruego y encargo al Obispo de Chiapas para que remita a la Audiencia los autos fulminados contra Francis co González, tratante, español y residente en la provincia de Soconusco, a quien se le no tifico por el cura doctrinero del partido de Huehuetlán, saliese en calidad de desterrado por vivir amancebado.

Al.24.exp.10.222. leg 1578.fol.165



25 de enero de 1713.RP.Incitativa en la forma ordinarma para que el Teniente de Gobernador de la provincia de Honduras, haga justicia a Juan de Zapata, vecino de Olancho el Viejo, en los autos que seguía contra el alférez Manuel de Herrera, a quien acusaba dehaberlo agredido.

A1.24.exp.10.224 leg.1580 fol.41.

30 de enero de 1713.RB.Para que por parte del Alcalde Mayor del "eal de Minas de Tegucigalpa, se proceda al desembargo de los bienes que quedaron al fallecimiento de don Francisco Lozano y que al estar formulados los inventarios y pagadas las costas de él, se entreguen al albacea Capitlan don Alonso de Castro Verde, a favor de quien la Audiencia declaró el grado de apelación en contra las providencias dadas por el Gobernador de Comayagua. A3.24.exp.10.224 leg 1580 fol.52

11 de agosto de 1713.RP.Para que el alcalde mayor de Sonsonate remita a la Audiencia los autos rela cionados con la acción seguida por el Cap.Antonio Cuellar de Ordóñez, albacea del Pbro.Juan Urgina, sobre que el Cap. Simón Cortazar entregue ciertos bienes de esta mortual.

A1.24.exp.10.224.leg.1580 fol.256.

16 de diciembre de 1713.RP.Otorgando el grado de apelación interpuesto por don Pedro de Savaleta, vecino de Ciudad Real, para que el alcalde mayor de Chiapas, le ponga en liberta, le permita trasla darse a Guatemala y remita las actuaciones que hubiere tramitado contra el citado Zavaleta. quien había coperado en la pacificación de los Tzenda les.

A1.24.exp.10.224 leg 1580 fol.397

20 de diciembre de 1713.RP.Para que el alcalde mayor de Chiapas remita a la audiencia los autos tramitados por don José Tejada Ochoa, esposo de doña María de Vargas y Escudero, alcalde mayor de Huehuetenango, sobre la partición y división de las haciendas nombradas Alfaro, que fueron del Pbro.Francisco de Vargas, situadas en jurisdicción de Chiap s.

A1.23.

A1.24.exp.10.224 leg.1580 fol.410.

25 de enero de 1714.RP.Se ordena a las Justicias de Ciudad Real de Chiapas, remitan testimonio de los autos sobre la tutela de don Lorenzo Niño de Rojas, hijo menor de don Mateo Niño de Rojas, para conocer de la apelación interpuesta por el tutor don Juan de Velasco.

A1.24.exp.10.225 leg 1581 fol.54

17 febrero de 1714.RP.Para que por parte de los alcaldes ordinarios de la ciudad de León notifi-quen a los de Granada, ambos de la provincia de Nicaragua, que dento de vente días remitan a la Au-diencia los autos sobre el auxilio impartido al Obispo y embargo de los bienes pertenecientes a don Andrés de Avendañan y Moscoso, quien siendo alcalde ordinario en 1712, procedió contra Tomás de Equiluz y Sotomayor, extrayendolo del hospital de San Juan de Dios, donde tenía su residencia. A1.24.exp.10.225 leg.1581 fol.83

17 de febrero de 1714.RP.De ruego y encargo al Obis po de Nicaragua Fr. Benito Garret, indicandole que por haber otorgado grado de apelación a favor de don Andrés de Avendañan y Moscoso, quien siendo al calde de la ciudad de Granada en 1712, procedió contra Tomás de Equiluz y Sotomator, quien teniendo su residencia en el hospital de San Juan de Dios, lo extrajo de él, dando ocasión para que el obispo le fulminara autos y le diera por excomulago, -es autos éstos que eran solicitados al mencionado obispo.

A1.24.exp.10.225 leg.1581 fol.88

11 de abril de 1714.RP.Habiendose otorgado el grado de apelación interpuesto por el Maestre de Campo don Gaspar Vásquez de Inestrosa y Vasconselos, se ruega y encarga al Obispo de Nicaragua, remita los autos sobre la recauda dión de los bienes que quedaron al fallecimiento del Pbro.Diego Vásquez de Inestrosa y Vancon selos, hermano del recurrente, a quien se le debía levantar la excomunión decretada. A1.24.exp.10.225 leg 1581. fol.118



APELACION:

4 de aunió de 1714.RP. Habiendose otorgado el grado de apelación interpuesto por el capitán Juan Antonio Colomo, vecino de la ciudad de Gua temala, en los autos tramitados por la justicia ordinaria de la ciudad de Leóniprovincia de -Nicaraguase ordena se restituye a 4 esta parte cierta suma que estaba en poder de don Nicolas Briceño de Coca, valor de unas reses. A1.24.exp.q0.225 leg 1581 fol.245

12 de septiembre de 1714.RP.De ruego y encargo al Obispo de Nicaragua Fr. Benito Garrete y Arlovi para que conceda nuevo término competente al Sargento don Andrés de Avendañan y Moscoso, para la tramitación de la apelación que 888r interpuso en los autos seguidos por el Juez Eclesiástico, por haber extraído del asilo en sagrado en que estaba don Tomás de Eguiluz. A1.24 .exp.10.225 leg 1581 fol.432



12 de septiembre de 1714.RP De ruego y encargo al Obispo de N. caragua Fr. Benito Garret, parabque --- otorgue nuevo plazo y términos al Sargento Mayor don Sebastián Avendañan y Moscoso, en la causa que le seguía-de la cual había apelado-por haber Etraído en 1712 del Hospital de San Juan de Dios al reo don Tomás de Aguiluz, quien no estaba asilado sino que en dicho hospital renía su residencia.

A1.24.exp.10.225 leg 1581 fol:432



1 de diciembre de 1714.RP.Que don Pedro Gutiérrez de Mier y Terán, Alcalde mayor de Chiapas, remita a la Audiencia los autos que fulminó contra el Cap. don José de Argüello, a quien se le otorgó la ape lación interpuesta y que si el proceso no era de carácter criminal, lo ponga en libertad. A1.24.exp.10.225 leg 1581 fol.504.

20 de diciembre de 1714.RP.Por haberse otorgado el grado de apelación interpuesto por don Juan Velez de Argos, alcalde ordinario de la ciudad de León, acusado de descuido en la prisión del reo fugo - Juan Gregorio de Valdés, se le ordena al Goberna dor de Nicaragua, lo ponga en libertad bajo de - fianza.

A1.24.edp.10.225 leg 1581 fol.530.

# APELACION'

22 de diciembre de 1714.RP.Para que por parte del alcalde mayor de San Salvador, remita a la audiencia los autos que doña María Berdugo, esposa del Capitan don Carlos Franco, seguia con el Poro.Ginés Ruiz, sobre derechos a una esclava.

A1.24. exp.10.225 leg'1581 fol.537



22 de diciembre de 1714.RP.Otorgado el grado de ape lación interpuesto por doña María Berdugo, esposa del Cap, don Carlos Franco, se ordena a los alcalde ordinarios de la ciudad de San Salvador, remitan a la Audiencia los autos que dicha señora seguía con el Pbro. Xinés de Ruíz, cura del pueblo de Mazatepe, obispado de Nicaragua, sobre la partición de bienes que quedaron al fallecimiento de don Pedro Ruíz, primer esposo de la recurrente y padre del demandado.

A1.24.exp.10.225 leg 1581 fol.534 537



21 de enero de 1716.RP.Para que por parte del Alcalde Mayor de San Salvador, se remita testimonio o los autos originales, seguidos con motivo de la agreción cometida por Rafael Paula a don Rodrigo Salgado, quien fuera Justicia Mayor de dicha Alcaldía por haberse otorgado el caso de corte y el grado de apelación interpuestos.

Al. 24. exp. 10. 229 leg. 1585 fol. 21

17 de febrero de 1717.RP.Para que por parte del Gobernador de Nicaragua o por la persona que delggare en la ciudad de Nueva Segovia, se remitan a la audiencia los autos seguidos contra el Sargento Mayor don Antonio González de San Miguel, a quien se le embargaron sus bienes por no haber pagado cierta suma al mulato Gregorio de Vallegos, suma que no le adeudaba como lo aprobaría en la A diencia, quien le otorgó el grado de apelación del auto de embargo. A1,24.exp.10.226 leg 1582 fol.42



27 de febrero de 1717.RC RP. Habiendo otorgado la Audiencia el grado de apelación interpuesto por doña Antonia Besares de Ayala, vda.del Licdo.don Diego de la erda y Rivas, en el auto de embargo de su hacienda situada en jurisdicción del pueblo de Ntra. Sra. de la Candelaria de los Esclavos, por demanfa que le hacía el Convento de Santa Batalina, se ordena el desembargo de dicha hacienda, en tanto sigue su curso la instanxia. A1.24.exp.10.226 leg 1582 fol.73



# APELATION.

5 de junio de 1717.RP.Para que el alcalde ordinario de primer voto de Ciudad Real de Chiapas don Tomás Domínguez de Leiva, remita a la Audiencia los autos que hubiese fulminado contra el Cap.Pedro Gutiérrez y se comisiona al Sargento Mayor don Santiago Sánchez Zapata, para que notifique al citado alcalde el auto por el cual se le ordena, además de la remisión de los citados autos, reintegre cierta multa al Cap.Gutiérrez.



5 de junio de 1717.RP.Para que el alcalde ordinario de Ciudad Real de Chiapas, don Tomás Dominguez de Leiva, remita a la Audiencia los autos que hubiera hecho contra el capitan ed dro Gutiérrez, quien había apelado de cierta rsolución.

A1.24.exp.10.226 leg ¢586 1582 fol.178



20 de julio de 1717.RP.Para que el Gobernador de Nicaragua, proceda al desembargo de los efectos - pertenecientes a don Pedro Gutiérrez, efectos que no eran de su pertenencia pues los había recibido en consignación de parte de don Juan Colomo, del co mercio de la ciudad de Guatemala.

A1.24.exp.10.226 leg.1582 fol.191.

16 de febrero de 1719.RP.De ruego y encargo al Venerable Déan y Cabildo sede vacante del obispado de
Nicaragua, para que a don Pedro Ruíz de Buztamante,
Justicia Mayor de la provincia de Costa Rica, se le
ponga en libertad y se le permita continuar su via
je a presentarse ante la Audiencia, por habersele
otorgado la apelación que interpuso del auto de arraigo.

3 de abril de 1719.RP.Se ordena al Gobernador de la Provincia de Nicaragua, remita a la Audiencias los autos contra el Ayudante Sebastián Rodríguez Mercado, vecino de la Villa de Jérez de la Choluteca, a quiense se le procesó y luego de le aobsolviómpor la muerte de Vicente Méndez, a quien se le encontró ahorcado de un árbol.

24 de abril de 1719.RP.Se ordena al corregidor de Quezaltenango remita a la Audiencia los autos que hubiese fulminado contra el mestizo Francisco de Estrada, a quien se le había otorgado el grado de apelación que interpuso por estar preso de órden del citado corregidor.

3 de junio de 1719.RP.Otórgase el recurso de amparo interpuesto por Francisco de Estrada, quien habpia sido sentenciado por el usticia Mayor del corregi miento de Quezaltenango a cinco años de condena en uno de los castillos de la jurisdicción de la Audiencia y a destierro perpetuo de aquel corregimien to; setencia derogada y se permitía a Estrada resi dir en Quezaltenango. A1.24.exp.10.227 leg 1583 fol.173

27 de julio de 1719.RP.Inserto el auto proveído por la Audiencia, ordenando al Alcalde Mayor de San Salvador y en su defecto al alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de San Salvador, remita testi monio de los autos ejecutivos seguidos contra los bienes de Juan Bautista de Rivas, vecino del valle del Dorado.

22 de mayo de 1723.RP.Habiéndose resuelto favorable mente el recurso interpuesto por don Manuel Calder rón, vecino de la ciudad de San Miguel, alcaldía de San Salvador, se ordena se le restituya la cantiad de ciento veinte pesos, que enteró por las costas en los autos seguidos contra Nicolás Gómez de Guerra. A1.24.exp.10.228 leg.1584 fol.64

15 de abril de 1724.RP.Habiendo sido otorgado el grado de apelación interpuesto por el Cap.don Juan de la Cuesta, dueño de una balandra que estando surta en el puerto de Matina había sido decomisada de órden del Gobernador de Costa Rica don Diego de la Haya, la audiencia comisiona a el Cap.dom Diego de Barros, para ue notifique al citado Gobernador remita los autos a la Audiencia.

Al.24.@xp.10.228 leg.888 1584 fol.248

5 de septiembre de 1724.RP.Que por haber sido otorgado el grado de apelación interpuesto por Miguel López, el Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de la ciudad de San Tiguel, en la alcaldía de San Salvador, remita los autos de la acusación interpuesta por don Antonio Rodríguez Barillas. A1.24. exp.10.228 leg 1584 fob. 316

29 de enero de 1726.RP.Por haberse otorgado el grado de apelación interpuesto por don Bartolomé Vidaurre, quien seguía autos con el Síndico del Convento de San Francisco de la ciudad de León, provincia de Nicaragua, sobre el daniamiento de una venta, se ordena a los alcaldes ordinarios de dicha ciudad, remitan a la Audiencia los autos sobre este asunto. A1.24.exp.10.229 leg.1585.fol.40

ACTUACION JUDICIAL.-Apelación
14 de mayo de 1728 RP.Para que los Jueces Oficiales
Reales de la aja de Comayagua o el Gobernador de
esta provincia, remitan a la audiencia los autos
sobre la pertenencia de la mina del cerro de Opote
Câ, seguidos entre el teniente coronel Diego Gutiérrez de Argüelles y Gaspar Martínez Fajardo.
A1.24 exp.10230 leg 1586 fol.179

ACTUACION JUDICIAL.-APELACION.

21 de agosto de 1728.-RP.PUr haber sido otorgado el grado de apelación interpuesto por José López, vecino de Quezaltepequemen los autos que en su comtra seguía don José de Umaña, por unas tierras, la audiencia ordena al corregidor de Chiqui mula remita los autos.

A1.24. xp.10230 leg 1586 fol.311

ACTUACION JUDICIAL. Apelación.

7 de octubre de 1728.RP.Para que el alcalde mayor de Chiapas remita a la audiencia los autos que hubie ra fulminado contra don José de Argüello A1.24. exp.10230 leg 1586 fol. 374

ACTUACION JUDICIAL. Apelación
14 de octubre de 1728.-RP. Para que el Justicia mayor
de Zacapa, remita a la audiencia los aitos seguidos
contra Antonio Barahona, por haber interpuesto ocur
so de apelación la madre de éste
Al 24. exp. 10230 leg 1586 fol. 384



ACTUACION JUDICIAL. Apelación.

23 de diciembre de 1728.RP.Para que el alcalde mayor de Sonsonate, remita dentro de 15 días, los autos en que tenía parte doña Juana María Morales, a quien se le otorgó el recurso de apelación. A1.24. exp.10230 leg 1586 fol. 445 ACTUACION JUDICIAL. Apelación.

10 de febrero de 1730.-RP.Sobre carta de la real provisión de fecha 7 de mayo de 1729, por la cual se previno al gobernador de Coamyagua don Manuel de Castilla y Portugal, remita los autos que hubiere formado contra don Pedro Escobar, para resolver el ocurso de apelación que interpuso.
A1.24. exp.10231 leg.1587 fol. 108



ACTUACION JUDICIAL Apelación.

19 de abril de 1731.RP.Sobre carta que inserta
el recuso de apelación otorgado por la audien
cia, en los autos seguidos por el uez eclesi[a
tico contra Saturnino Vásquez.
A1.24.exp.10232 leg.1588 fol.87



ACTUACIONES JUDICIALES. Apelación 12 de mayo de 1731.RP.Para que el corregi dor de Chiquimula, remita los autos contra ha persona y bienes de don Nicolás Muñóz, a quien se le otorgó el grado de apelación que interpuso.

A1.24.exp.10232 leg.1588 fol.130



ACTUACION JUDICIAL. Apelación.

23 de diciembre de 1731.RP.Para que el teniente de gobernador, en el real de minas de Tegucinalpa, remo ta a la audiencia los autos que hubiese tramitado contra el teniente de gobern dor de Canta Ranas, don Felipe de Lasarte.
A1.24.exp.10232 leg 1588 fol.430.



# apelación

A1.24.28.

De ruego y encargo sobre que el Discreto Provisor y Vicario General del Arzobispado de Guatemala, ha hecho mal en no otorgar el grado de apelación al Pbro. Francisco de Armenteros, acusa do de causar daños en la casa de Gabrie la Quijada. Año 1765.

39.795-.4655

ACTUACION Apelaciones.

5 de diciembre de 1797.RP.Inserta la Real Trden de fecha 10 de mayo, reglamentando el procedimiento a seguir en los casos en que sea interpuesto para la vista de los pleitos en grado de segunda suplicación.
Al.1. exp.57689 leg.6942



# apelacion

A2.2

Ocurso del Capitán don José María Barrutia contra la sentencia dada por el Teniente Coronel Francisco Pachaco. Año.1802.

301./Leg.14.

# Apelación

Al.22. Disposición acerca de que las Juntas de Apelación se efectuen en la sala destinada para ellas. Año 1811.

799/-Leg.28.

OCTUACIONES Jusiciales. Apelaciones.

30 de enero de 1829.-La camara de 2ª Instancia, mandam entregar los autos solicitados por el señor Manuel José Acuña, a quien se le otorgó el grado de apelación que interpuso.

B85.1. exp.82680, leg 3599

ACTUACIONES JUDICIALES Apelaciones.

4 de mayo de 1848.—El ministerio de rela
ciones, comunica al de hacienda el acuerdo
relativo a que quien interponga recurso de
apelación, debe otorgar las fianzas de ley.
BB11

B116.1. ex.50344 leg 2405

ACTUACIONES Apelaciones.

mento de Guatemala, desecha la apelación inter puesta por la señora Francisca scobar, contra el auto por el cual se le quitó el dominio sobre sus dos menores hijas, habidas con el señor Miguel Prado.

B85.1. exp.82927 leg.3601.